

Bogotá, D. C., 2 de diciembre de 2009

CIRCULAR No. 058

PARA: EMPRESAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE
REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

ASUNTO: APLICACIÓN DE FACTORES PARA REFERIR AL STN

Para facilitar la aplicación de los factores de cada nivel de tensión para referir las medidas de energía al STN, considerando las pérdidas de energía de los STR o SDL determinadas para cada OR de acuerdo con la metodología establecida a través de la Resolución CREG 097 de 2008, a continuación se publican los resultados de los factores calculados por la Comisión:

Factores para referir al STN (%)

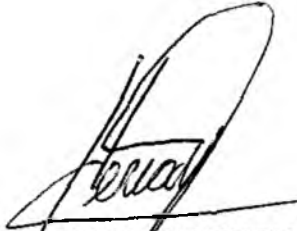
OR	PR _{1,j}	PR _{2,i}	PR _{3,j}	PR _{4,j}
CODENSA S.A. E.S.P.	12,75	2,98	3,21	0,91
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P.	12,75	4,11	2,71	0,91
Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	12,75	1,98	-	0,91
Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.	12,75	4,12	3,07	0,91
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	12,75	4,10	3,59	0,99
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	12,75	3,84	2,35	0,91
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	12,75	2,94	2,17	0,91
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	12,75	3,96	2,25	0,91
Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.	12,75	3,11	2,36	0,91
Empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P.	12,75	4,68	4,35	0,91
Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P.	12,75	2,01	1,96	0,91
Ruitoque S.A. E.S.P.	12,75	3,25	-	0,91

Los factores de los OR que no se encuentran en la tabla anterior se publicarán cuando queden en firme las respectivas resoluciones mediante las cuales se

aprueben los nuevos cargos con base en la metodología de la Resolución CREG 097 de 2008.

Se recuerda que mientras se expide la regulación respecto de los Planes de Reducción o Mantenimiento de Pérdidas de Energía Eléctrica y le son aprobados a los OR los respectivos índices asociados, incluidos los del Nivel de Tensión 1, el índice de pérdidas para referir del Nivel de Tensión 1 al STN es igual a 12,75%.

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo